## Absueltos 10 de los acusados de ayudar a huir a autores del 11-M

J. YOLDI

La Audiencia Nacional absolvió ayer a 10 de los 14 presuntos *yihadístas* implicados en la denominada Operación Tigris, varios de los cuales ayudaron a huir a Mohamed Afalah, Daoud Ouhnane, Said Berraj, Othman el Mouhib y Abdelilah Hriz, que eran miembros del grupo terrorista al que pertenecían los autores materiales de los atentados ocurridos en Madrid el 11 de marzo de 2004.

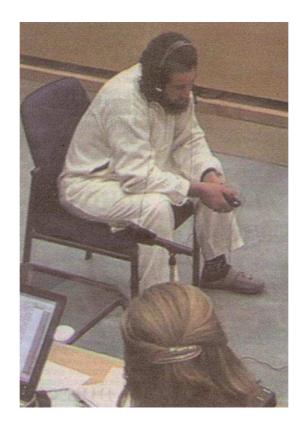
La razón de varias de las absoluciones estriba en que el tribunal ha anulado parte de las investigaciones realizadas por los jueces Baltasar Garzón y Fernando Grande-Marlaska, por entender que la inspección de correos electrónicos sin la suficiente motivación judicial supone una restricción de derechos fundamentales de los procesados.

La sentencia declara que cuatro de los acusados proporcionaron un "apoyo que no fue meramente ideológico o moral, ni de forma episódica, sino que fue funciona! y que abarcó a dar alojamiento y asistencia económica continuada, actuando a modo de estructura de apoyo en los planes de huida, para evitar la captura de los intervinientes en los atentados de Madrid y permitirles llegar a Irak, para poner fin a sus vidas en una acción de carácter suicida".

El tribunal ha condenado a nueve años de prisión a Kamal Ahbar y Samir Tahtah por delito de integración en banda terrorista. Ahbar fue el testigo que durante el juicio del 11-M causó una conmoción por sus revelaciones de que los miembros del grupo que huyeron de España habían muerto en acciones suicidas en Irak, antes de junio de 2005. Las medias verdades que administró pretendían la absolución de algunos de los principales implicados. Sólo culpaba a los muertos, a los chivatos y a los españoles.

También han sido condenados Mohamed El Idrissi, a cinco años de prisión por colaboración con banda terrorista, y a Hamed Hamu, a dos años por falsificación. El Idrissi compró el móvil a través del cual Mohamed Afalah iba a despedirse de su familia.

La fiscal coordinadora de terrorismo islámico de la Audiencia, Dolores Delgado, mostró ayer su disconformidad con la sentencia y anunció que la recurrirá.



Kamal Ahbar, durante el juicio

El País, 13 de mayo de 2009